



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
901 - 2026

2. Informe
mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista
María Elizabeth GonzalezRramirez

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
40.691.456

7. Objeto del contrato

OBJETO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

CASANARE - PAZ DE ARIPORO

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	No aplica
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
901 - 2026		mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	05/05/2026. se realizó acompañamiento al taller pedagógica del acuerdo de paz y prevención y superación de la estigmatización por parte de la profesional comunitaria de la ARN, dirigido a fuerza pública en el municipio de paz de Ariporo, esto con el fin de dar a conocer o recordar la responsabilidad que tiene las entidades y las instituciones para hacer efectivo el proceso de implementación del acuerdo de paz. Dando allí como resultado que no se tenía un amplio conocimiento y en algunos no lo conocían y se logro cumplir con el objetivo de una buena recepción por parte de los participantes y se comprometieron a trabajar por poco a poco ir dando cumplimientos al acuerdo. https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgD_8-Ahh-0yRrlkdT46gx14AeuKBslyl08ZMsLcyLJDgME0?e=wYN74R		
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	09/05/2026. se acompañó un taller de socialización del programa de reunificación familiar, financiado por la estrategia de fomento de la ARN, en el marco del proyecto "ENTRE PARES, caminos para la reincorporación Social". Que se realizó a firmantes de paz que seleccionaron la acción 1.5.1.1.1 en su PRI, el cual se realizó en el predio del Nuevo Amanecer del municipio de Hato Corozal, donde participaron 20 personas en cumplimiento de su acción. https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgD2Y_65yfrCQY5AWB3-6JWKAZlzM_KpkjUwT_-2eiQcg?e=yFsZWW		
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	01/05/2026. Se realizo acompañamiento a la jornada de la agenda comunitaria realizada en la caseta comunal de la vereda santa Rita, con la participación de las comunidades aledañas, firmantes de paz y compareciente de la fuerza pública, donde se desarrolló la actividad pedagógica para la prevención de la no estigmatización y la construcción de iniciativas comunitarias, donde ubo buena participación y se reflejó interés en trabajar comunitario y el respeto por el otro. 02/05/2026. Se acompaño y participo en la actividad de la agenda comunitaria realizada por el socio implementador en el municipio de hato corozal, vereda santa Rita, predio el nuevo amanecer, donde participaron comunidad de las veredas aledañas, firmantes de paz y compareciente de la fuerza pública; donde se concertó las acciones material y simbólica que se desarrollara en el trascurso de los dos meses siguientes, hubo buena participación e interés por la jornada y se reflejó el compromiso y el trabajo conjunto bajo los compromisos de la responsabilidad, el respeto mutuo, la no estigmatización y el trabajo comunitario. https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgAnvLBbMzLjSLWyrfCSIA1hAbvkIP112mclGiYldHdUIT4?e=MVt2TZ		
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	No aplica	Para este periodo no se realizaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 901 - 2026		2. Informe mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	Si	.27/05/2026. Se asistirá a la reunión que se realizará el 27 de mayo en el despacho del gobernador donde se desarrollaran los temas de, identificación y articulación de la oferta institucional para población firmante, revisión de los mecanismos y compromisos que quedaron en el plan de desarrollo en cuanto a la implementación del acuerdo de paz y revisar la posibilidad de la creación del concejo departamental de reincorporación como instancia de articulación y coordinación territorial. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgCacq8Y-wbfQ7pKbcqSMOh9AYH68H7SIYGbl2jly8DJ1aQ?e=VwVcXX		
6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	20/05/2026. Se realizo el acompañamiento y apoyo al taller pedagógico sobre la no estigmatización y catedra paz a 9 docentes en el municipio de Yopal, con el objetivo de ir disminuyendo la estigmatización que afecta la población firmante que reside en el departamento y sobre todo, a los hijos de firmantes ya que se han presentado casos estigmatizantes. Y se acordó seguir articulando para continuar con encuentros pedagógicos sobre una secuencia de trabajo y lograr que los maestros puedan replicar en los colegios la pedagogía. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgCY5_tNcvekTqCb4sQdBb5KAZ8GvDxi72VzebTr4n9r7gE?e=CgXiIO		
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	Si	se ha venido desarrollando a través de correo la información de realizar acompañamiento y apoyo a las distintas actividades del mes. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgBKyIA9y5cHSLyPROMRX2moAd_zcTNIh98foUohr3Dr6AE?e=uzvY2v		
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Se ha realizado desplazamientos a los municipios de Yopal y Hato Corozal en cumplimiento de mi labor contractual, evidencia que se encuentra en la carpeta de obligación sin novedad especial. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgBNYaqcNloMRJmSMUptuBUTAWmB-1pYEF8xRCgzoHevWJU?e=mCh63U		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: MARIA ELIZABETH GONZALEZ RAMIREZ		Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA			
		Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT			
		Fecha: 31/05/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					